



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO N° 000753

CHILLAN VIEJO, 04 de Febrero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 04 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso con Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan, y la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso con goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican, en las fechas que se señalan:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Claudia Parra Jiménez	Podóloga	C/Goce Remun	2	18 y 25/02/2014
Sonia Luna Ferrada	Administrativo	Administrativo	½ día pm	07/02/2014
María Mora Pereira	TNSE	Administrativo	½ día am	05/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

AMJ/HHH/MBR/CSN/tec.

Distribución:

Secretaría Municipal
Departamento salud



**ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**